

CONVOCATORIA

LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ANTA, INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE MATERIAL FUNGIBLE"

- SOLICITUD DE COTIZACION N° 117

MODALIDAD DE PRESENTACION:

- SERA DE MANERA FISICA EN SOBRE CERRADO

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION:

- MESA DE PARTES DE LA UGEL ANTA
- DEL 06 AL 09 DE JUNIO DEL 2025

HORARIO DE ATENCION:

- 8:30 am a 1:00 pm
- 2:00 pm a 5:00 pm

ADJUNTAR:

- PROPUESTA ECONOMICA FIRMADA
- FICHA RUC ACTIVO Y HABIDO (ESTAR DENTRO DEL RUBRO)
- RNP (SI LA PROPUESTA ECONOMICA SUPERA 1 UIT)
- ANEXOS 3,4,5,6



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
[Signature]
CPC Mariana Cuspe Sazano
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO

UNIDAD EJECUTORA : 315 UNIDAD EJECUTORA 315 EDUCACION ANTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001682
Nº E/M : 00117

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha : 30/05/2025
	Moneda : S/.
Concepto :	POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL FUNG

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
30	UNIDAD	503300250078	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 220 yd		
77	UNIDAD	443600120085	MICA PARA ANILLAR LISA TAMAÑO A4		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD EJECUTORA 315 EDUCACION ANTA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago :
- Garantía :
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Descripción del ítem

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000117

UNIDAD EJECUTORA : 315 UNIDAD EJECUTORA 315 EDUCACION ANTA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001682

N° E/M : 00117

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha : 30/05/2025 Moneda : S/.
Concepto :	POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL FUNG

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	EMP X 500	717200050242	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4 DE COLORES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA REALIZACIÓN DEL TALLER DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE YACHAQ MASKAQKUNA OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA EN GENERAL, MATERIAL FUNGIBLE PARA EL DESARROLLO DE TALLERES CON DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE. LUGAR DE ENTREGA: UGEL ANTA - ALMACEN CENTRAL PLAZO DE ENTREGA: 02 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA REQUISITOS DEL PROVEEDOR *CONTAR CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE - (RUC) ACTIVO Y HABITO. *NO ESTAR IMPEDIDO Y/O INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTAD *CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP) *CONTAR CON UNA CUENTA INTERBANCARIA (CCI) *CONTAR CON EXPERIENCIA POR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A S/ 1,000.00 (MIL Y 00/100 SOLES, POR LA VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA DURANTE LOS DOS (2) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO. CONFORMIDAD: SERA EMITIDO POR EL EQUIPO DEL NIVEL PRIMARIO FORMA DE PAGO: DEPOSITO A CUENTA CORRIENTE INTERBANCARIA (CCI) SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICA (EE.TT) CCMN N°2138		
TOTAL					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD EJECUTORA 315 EDUCACION ANTA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Descripción del ítem

Atentamente,





GOBIERNO
REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCA DE ANTA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

FORMATO N° 01
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REQUERIMIENTO DE BIENES

Unidad de Organización	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Meta Presupuestaria	0057
Actividad del POI	DOTACION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR Y EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE
Denominación de la Contratación	ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA REALIZACIÓN DEL TALLER DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE YACHAQ MASKAQKUNA

1. Finalidad Pública

La adquisición de papelería en general, material fungible a solicitar permitirá contribuir a las actividades, talleres de desarrollo y operatividad de docentes de instituciones educativas de educación básica regular y educación intercultural bilingüe en aras de mejora de la población estudiantil.

2. Antecedentes

Realizar talleres con docentes es crucial para su desarrollo profesional, la actualización de conocimientos y habilidades, y la mejora de la calidad educativa. Los talleres ofrecen un espacio para el intercambio de experiencias, la práctica de nuevas estrategias, y la construcción de una comunidad de aprendizaje entre docentes.

3. Objetivo de la Contratación

Adquisición de papelería en general, material fungible para el desarrollo de talleres con docentes de instituciones educativas de educación básica regular y educación intercultural bilingüe.

4. Alcance y Descripción de los Bienes a Contratar

N°	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO SIGA	CANTIDAD TOTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	PAPEL BOND 80g TAMAÑO A4 DE COLORES	EMPAQUE X 500	717200050242	01	- DE 80 G - TAMAÑO A4 - DE VARIOS COLORES
2	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in x 220 yd	UNIDAD	503300250078	30	- COLOR TRNSPARENTE - TAMAÑO 2 in x 220 yd
3	MICA PARA ANILLAR LISA TAMAÑO A4	UNIDAD	443600120085	77	- TAMAÑO A4 - COLOR TRNSPARENTE - CON ORIFICIOS EN EL COSTADO IZQUIERDO PARA ANILLAR

5. Sistema de Contratación:

CM

6. Garantía Comercial

No aplica

7. Muestras

No aplica

8. Prestaciones accesorias

No aplica

9. Requisitos del Proveedor y/o Personal

- Contar con Registro Unico del Contribuyente - RUC activo y habido
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) – Vigente
- Contar con Cuenta Corriente Interbancaria – CCI
- No estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el estado
- Contar con experiencia por un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los dos (2) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

10. Lugar y Plazo de Ejecución**Lugar de Entrega:**

- Departamento: Cusco
- Provincia: Anta
- Distrito: Anta
- Especificación: Almacén de la UGEL Anta

Plazo de entrega:

2 días hábiles después de notificada la orden de compra

11. Conformidad

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025. La conformidad es otorgada por el área usuaria en el plazo máximo de **siete (7) días** computados desde el día siguiente de producida la recepción.

De existir observaciones, la entidad las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar el cual no debe ser mayor al 30% del plazo del entregable correspondiente, dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, la entidad puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar sin considerar los días en los que pudiera incurrir la entidad para efectuar las revisiones y notificar las observaciones correspondientes.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los bienes manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso la entidad no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

12. Forma y Condiciones de Pago

El pago se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley.

La entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los **diez (10) días hábiles** siguientes de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles. La entidad realiza el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en nuevos soles, **en un pago único en su totalidad**, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Documento de recepción y verificación de Almacén
- Documento en el que conste la conformidad de la prestación efectuada suscrita por el servidor responsable del área usuaria
- Comprobante de pago.

En caso de retraso en el pago por parte de la entidad, salvo que se deba acaso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tiene derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas

13. Penalidades**Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:



GOBIERNO
REGIONAL
DE CUSCO



GOBIERNO REGIONAL DE
EDUCACION



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCA DE ANTA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la entidad el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

19. Cláusula Solución de Controversias

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación. Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

Prof. Mercedes
ESP. ID PRIMARIA

Firma del Responsable de la Unidad Orgánica



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

Unidad de Gestión
Educativa Local de Anta

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO 03

DECLARACION JURADA

Servicio

Bienes

Consultoría de obras

Referencia: Cotización N°

Nombre y razón social			
Domicilio legal:			
	Distrito:		Provincia:
	Teléfono Fijo:		Celular:
RUC:			
Correo Electrónico			

PRESENTE:

Mediante el presente escrito, representante legal declaro bajo juramento:

1. Que mi representada cumple con lo solicitado por vuestra institución, en los términos de referencia/especificaciones técnicas adjuntos a la solicitud de cotización.
2. No tener impedimento para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, reglamento y modificaciones.
3. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la siguiente contratación; asimismo, declaro que cumpro con las condiciones y términos de referencia solicitados.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación y me someto a la verificación posterior bajo mi responsabilidad.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del procedimiento Administrativo General, Código Civil, entre otras que correspondan.
6. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
7. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones

- a. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato
- b. Notificación de la orden de compra y/o servicio
- c. Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

Anta, de Del 20.....

.....
FIRMA, NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTOR

O REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN CORRESPONDA



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

Unidad de Gestión
Educativa Local de Anta

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO 4

CARTA DE AUTORIZACION PAGO EN CCI

SEÑORES:

UNIDAD EJECUTORA 315 EDUCACION ANTA

Asunto: **Autorización para pago con abonos en cuenta CCI**

Por medio del presente. Comunico a usted, que mi número de código de cuenta interbancaria CCI, en soles del banco..... es:

PROVEEDOR :

R.U.C. N° :

TELE FONO N°:

CCI N° :

CTA.DE DETRACCION N° :

CORREO :

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde el indicado CCI.

Así mismo dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada. una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra, servicio y/o contratado a las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura, que se refiere al primer párrafo de la presente.

Anta, de..... Del 20.....

.....

FIRMA, NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTOR

O REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN CORRESPONDA



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

Unidad de Gestión
Educativa Local de Anta

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO 5
DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES:

UNIDAD EJECUTORA 315 EDUCACION ANTA

PRESENTE, -

DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN

YO.....IDENTI

FICADO CON DNI.....RUC N°

.....CON DOMICILIO

LEGAL.....DEL DISTRITO.....

PROVINCIA..... DEPARTAMENTO..... AL AMPARO DE DISPUESTO POR LOS

ARTÍCULOS 41°Y 42° DE LA LEY N° 27444-LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO TENGO RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL PERSONAL QUE LABORA EN LA UGEL ANTA DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES PENALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES JUDICIALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.
- LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO EN HONOR A LA VERDAD; Y EN CASO DE COMPROBARSE FRAUDE O FALSEDAD EN LA DECLARACIÓN; ME SOMETO A LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 32.3) DEL ARTÍCULO 32° DE LA LEY N° 27444.

Anta, de..... Del 20.....

.....

FIRMA, NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTOR

O REPRESENTATE LEGAL, SEGÚN CORRESPONDA



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

Unidad de Gestión
Educativa Local de Anta

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO 6

DECLARACION JURADA DE COMPROMISO DE PACTO DE INTEGRIDAD

Yo,, identificado(a) con DNI N°., con domicilio en con correo electrónico y celular N°... .., en mi condición de proveedor:

SUSCRIBO EL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD A TRAVES DEL CUAL RECONOSCO LA IMPOTANCIA DE APLICAR PRINCÍPIOS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCCESO DE SELEECION.

1. RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCÍPIOS QUE RIGEN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CONFIRMANDO QUE NO HEMOS OFERECIDO, OTORGADO, NI OFRECEREMOS, OTORGAREMOS, YA SEA DIRECTA O INDIRECTA A TRAVES DE TERCEROS, NINGUN TIPO DE PAGO O BENEFICIO INDEBIDOO CUALQUIER OTRA COSA VENTAJA INADECUADA A FUNCIONÁRIO PUBLICO ALGUNO O A SUS FAMILIARES O SÓCIOS COMERCIALES, A FIN DE OBTENER O MANTENER CONTRATO OBJETOS DEL PRESENTE PROCCESO DE SELECCION.
2. CONFIRMAMOS QUE NO HEMOS CELEBRADO O CELEBRAREMOS ACUERDOS FORMALES O TÁCITOS ENTRE POSTORES O CON TERCEROS, COM EL FIN DE ESTABELECEER PARCTICAS RESTRICTIVAS DE LIBRE COMPETÊNCIA.
3. NO SE EFECTUA O EFECTUARA BENEFÍCIO ALGUNO A LOS RESPOSABLES DE CONducir LOS PROCCESOS DE SELECCION PARA OBTENER LA BUENA PRO A LA CONTRATACION EN GENERAL DE ACUERDO A LA NATURALES DEL SERVICIO.
4. EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDADE GENERA.
 - 5.1 PARA EL POSTOR O CONTRTATISTA LA INABILITACION PARA CONTRATAR CON EL ESTADO SIN PERJUCIO DE LAS RESPONSABILIDADES.
 - 5.2 PARA LOS FUNCIONÁRIOS DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ANTA.

Anta, de..... Del 20.....

.....
FIRMA, NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTOR

O REPRESENTATE LEGAL, SEGÚN CORRESPONDA